

Principales Papeles
6- agosto/2012



Secretaria
Brunilda Ortiz Rodríguez

- Ver al dorso
- Para su información
- Notas
- Para mantenerle al día
- Expediente
- Dar Cuenta
- Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

El CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460

787.722.4012

F: 787.723.5413

W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- Hacienda
- Gobierno
- Seguridad Pública y Judicatura
- Salud
- Educación y Asuntos de la Familia
- Desarrollo Económico y Planificación
- Urbanismo e Infraestructura
- Jurídico Penal
- Jurídico Civil
- Agricultura
- Recursos Naturales y Ambientales
- Comercio y Cooperativismo
- Turismo y Cultura
- Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- Bienestar Social
- Asuntos Municipales
- Recreación y Deportes
- Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- Desarrollo de la Región del Oeste
- Asuntos de la Mujer
- Asuntos Internos
- Reglas y Calendario
- Asuntos Federales
- De la Montaña
- Ética

COMISIONES ESPECIALES

- Puerto de las Américas
- Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- Informes Especiales del Contralor
- Donativos Legislativos de Puerto Rico
- Internado Córdova-Fernós
- Internado Pilar Barbosa
- Internado Ramos Comas
- Código Penal
- Revisión y Reforma del Código Civil
- Alianzas Público Privadas
- Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leves

Brunilda Ortiz (Secretaria del Senado)

From: Municipio Vieques <legislaturadevieques@yahoo.com>
Sent: Friday, August 03, 2012 9:29 AM
To: Fortaleza; Thomas Rivera Schatz (Senador); Johnny Mendez; Lorna Soto; Roger Iglesias (Senador); Yolanda Huertas; jengonzalez@camaraderepresentantes.org; soligaso@yahoo.com
Subject: Resolución
Attachments: DOC065.PDF

Honorables.

Por este medio, respetuosamente, estoy enviando la Resolución Núm. 3 Serie 2012-2013, aprobada en la Sesión Ordinaria del 17 de julio del corriente para su conocimiento. Muchas gracias.

Adelle Irizarry Texidor
Secretaria Auxiliar
Legislatura Municipal



Hon. Marcelino Díaz Nieves
Presidente

Gobierno de Puerto Rico
Municipio de Vieques
Legislatura Municipal

****CERTIFICACIÓN****

Yo, Adelle Irizarry Texidor , Secretaria Auxiliar de la Legislatura Municipal de Vieques, Puerto Rico, por la presente Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie: 2012-2013, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria, celebrada el martes, 17 de julio de 2012.

"RESOLUCION DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VIEQUES PARA APOYAR Y SOLIDARIZARSE CON LA OPERACIÓN DEL HOSPITAL DE LA ANTIGUA BASE DE CEIBA "ROOSEVELT ROADS" POR SERVICIOS DE SALUD EPISCOPALES A TRAVES DEL GRUPO SAN LUCAS".

Certifico además; que la misma fue aprobada por los siguientes votos en dicha reunión:

EN LA AFIRMATIVA

HON. MARCELINO DÍAZ NIEVES
HON. MARGARITA RIVERA GARCÍA
HON. ABIGAIL GONZÁLEZ RUÍZ
HON. JUANITA CEPEDA ÁVILA

HON. ADALIGIO MONELL HUERTAS
HON. OLGA MORALES MALDONADO
HON. VÍCTOR EMERIC CATARINEAU
HON. GYPSY I. CORDOVA GARCÍA

EN LA NEGATIVA:

-0-

ABSTENIDOS:

-2-

HON. GILDA PIMENTEL PORFIL
HON. ISMAEL GUADALUPE ORTIZ

AUSENTES:

-2-

HON. BRENDA TORRES ACEVEDO
HON. LUIS E. RIVERA MELÉNDEZ

Este Proyecto de Resolución fue aprobado y firmado por la Alcaldesa, Hon. Evelyn Delorme Camacho, el día, 18 de julio de 2012.

Para que así conste, expido la presente Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Municipio de Vieques hoy, 19 de julio de 2012.



ADELLE IRIZARRY TEXIDOR
SECRETARIA AUXILIAR
LEGISLATURA MUNICIPAL

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE VIEQUES
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**PROYECTO RESOLUCION NÚM: 5
RESOLUCION NÚM: 3**

SERIE: 2012-2013

**RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VIEQUES PARA
APOYAR Y SOLIDARIZARSE CON LA OPERACIÓN DEL HOSPITAL DE LA
ANTIGUA BASE DE CEIBA ROOSEVELT ROADS POR SERVICIOS DE SALUD
EPISCOPALES A TRAVES DEL GRUPO SAN LUCAS.**

- POR CUANTO:** La Compañía de Servicios de Salud Episcopales fue establecido, hace más de cien años, en Ponce, con el fin de responder a las necesidades físicas, espirituales y sociales de las comunidades.
- POR CUANTO:** A través de los años este compromiso de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña, se ha expandido y diversificado en sus servicios de acuerdo a las necesidades y los cambios de la modernización en los cuidados de salud. Hoy en día administran y operan diecisiete facilidades médicas en todo Puerto Rico, entre los cuales tienen a las facilidades de los Hospitales San Lucas de Ponce y Guayama, con diversas áreas de especialización únicas en Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Esta Corporación de Salud conocido como Grupo San Lucas es una de las empleadoras privadas con 24,000 empleos permanentes y más de 1,000 indirectos en Puerto Rico.
- POR CUANTO:** Desde el 2005 este Grupo ha mostrado interés en llevar sus servicios al área Este presentando propuestas para la administración y operación del Hospital de la antigua base Roosevelt Roads. Esta fue aceptada y está en vías de obtener los permisos y dinero necesario para la operación del mismo.
- POR CUANTO:** La apertura de este Hospital en Ceiba beneficiará directamente a los pacientes de Vieques y Culebra, lugares en que la Iglesia Episcopal ofrece servicios directos a la comunidad con Programas como VIDAS, Servicios de Salud Mental además de Consejería espiritual.
- POR TANTO:** RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VIEQUES, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- SECCION 1RA:** RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VIEQUES PARA APOYAR Y SOLIDARIZARSE CON LA OPERACIÓN DEL HOSPITAL DE LA ANTIGUA BASE DE CEIBA ROOSEVELT ROADS POR SERVICIOS DE SALUD EPISCOPALES A TRAVES DEL GRUPO SAN LUCAS.
- SECCION 2DA:** Expresar a la Junta de Servicios Salud Episcopal, Grupo San Lucas, nuestro apoyo para el pronto establecimiento y funcionamiento del Hospital de la Antigua Base Roosevelt Roads.
- SECCION 3RA:** Enviarle esta Resolución a: Hon. Luis Fortuño Boursset, Gobernador de Puerto Rico; Hon. Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado; Hon. Jennifer González, Presidenta de Cámara; Hon. Lorna Soto y Hon. Roger Iglesias, Senadores de Distrito; Hon Johnny Méndez,

Representante de Distrito; Dr. Lorenzo González, Secretario de Salud; Ilmo. y Rvdmo. David A. Álvarez, Obispo Iglesia Episcopal Puertorriqueña; Rev. Arnulfo Arámbulo, Vicario Iglesia Todos Los Santos de Vieques, Sr. Eddie Boulogne, Guardián Mayor Iglesia Episcopal Todos Los Santos De Vieques y a todas las Agencias Concernientes para su pleno conocimiento.

SECCION 4TA: Esta Resolución entrará en vigor tan pronto sea firmada por la Hon. Evelyn Delerme Camacho, Alcaldesa de Vieques.

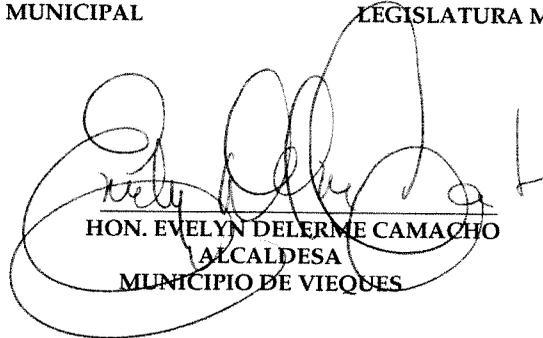
Este Proyecto de Resolución fue aprobado por la Legislatura Municipal de Vieques. Celebrada en Sesión Ordinaria el 17 de julio de 2012 y firmada por la Honorable Evelyn Delerme Camacho, Alcaldesa de Vieques, el 18 de julio de 2012.



HON. MARCELINO DIAZ NIEVES
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL



SRA. ZULMIRA K. PORTELA COSTA
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL



HON. EVELYN DELERME CAMACHO
ALCALDESA
MUNICIPIO DE VIEQUES